

Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 307 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 ABR 2019.

### VISTOS:

La Carta N° 005-2019-UNTRM/AMGR, de fecha 09 de abril del 2019, Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, presenta su renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE; y el proveído, de fecha 12 de abril del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 272-2019-UNTRM/R, de fecha 04 de abril del 2019, se reconforma el comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designando a Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE;

Que, con Carta de renuncia de Vistos, Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, manifiesta que mediante Resolución Rectoral N° 272-2019-UNTRM/R, se le designo Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la UNTRM; al respecto señala que no es posible aceptar la mencionada designación por tener que planificar, ejecutar y evaluar las acciones de capacitación de la UNTRM según el PDP 2019, debo realizar el diagnóstico de Necesidades de Capacitación para ser incluido en la formulación del presupuesto 2020; actividades que lo cumpla como el único personal que labora en la sub Dirección de Gestión del Desarrollo y Capacitación; presenta su renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de esta casa Superior de Estudios; agradeciendo la confianza depositada a su persona;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 307 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 09 de abril del 2019, la renuncia formulada por la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución de Rectoral N° 272-2019-UNTRM/R.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 23 de abril del 2019, a la Mg. Consuelo del Pilar Salazar Santos, como Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada precedentemente de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpio Chauca Valqui Dr.*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza*  
SECRETARIO GENERAL

FCHV/R  
FIEC/SG  
DYRGAb09.